



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



INDICE

**MANUAL DE PROCESOS DEL
DEPARTAMENTO DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HOSPITAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA
FAMILIAR
"DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"**

OCTUBRE 2020

*Dra. Ana Gloria Sandoval
Jefe Médico Depto. Gineco-Obstetricia.*





MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
“DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA”



**MANUAL DE PROCESOS DEL
DEPARTAMENTO DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HOSPITAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA
FAMILIAR
“DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”**

*Dra. Ana Gloria Sandoval
Jefe Médico Depto. Gineco-Obstetricia.*



INDICE

	Pagina
1.- Introducción	3
2.- Misión	5
3.- Visión	6
4.- Objetivo General	7
5.- Objetivos Específicos	8
6.- Descripción de Procesos	9



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
“DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA”



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Ginecología y Obstetricia fue creado en el Hospital Saldaña a partir del año 1995, año en el cual el hospital dejó de ser exclusivo para pacientes Neumológicos y se convirtió en Hospital General, incorporando además las otras especialidades básicas de la medicina.

En un inicio, el servicio comenzó sus atenciones, contando únicamente con tres camas hospitalarias y un médico Gineco Obstetra que atendía solo en horario diurno y en días hábiles de la semana.

Con el correr de los años el servicio ha ido creciendo progresivamente, en el año 2018 nos trasladamos a un nuevo local construido especialmente para la atención Gineco Obstétrica, siendo denominado Centro Obstétrico, aumentando el número de camas hospitalarias a 22 camas para el Servicio de Obstetricia y 3 camas para el Servicio de Ginecología, además de 3 camas no censables para el servicio de Trabajo de Partos y otras 3 camas no censables para la recuperación de pacientes post parto o post quirúrgico inmediato, se cuenta también al momento con atención por médicos especialistas, tres de planta en el servicio y 5 para cobertura de turnos nocturnos, fines de semana y feriados, que brindan cuidados de forma eficaz y oportuna, con calidad y calidez durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Al momento también se cuenta con una Sala de Operaciones exclusiva para cesáreas en el Centro Obstétrico, lo cual ha venido a facilitar grandemente la realización de Cesáreas en el servicio, ya que anteriormente las cesáreas electivas se retrasaban grandemente por no tener un quirófano disponible, también se han incrementado los procedimientos de esterilizaciones post parto.

Actualmente en 2019, se atendieron un total de 1885 partos, de los cuales 1144 fueron por vía vaginal, 448 fueron cesáreas de primera vez y 293 fueron cesáreas subsecuentes, haciendo un promedio de 5.1 partos diarios, un 60.6% por vía vaginal, un 23.7% por cesárea de primera vez y un 15.5% por cesáreas subsecuentes, haciendo un total de partos por cesárea de 39.2%.

Al mismo tiempo se realizaron en quirófano central, un promedio de 16 cirugías Ginecológicas programadas cada mes, registrando un total de 229 procedimientos ginecológicos durante el año 2019.

En el presente año 2020, la producción del servicio se ha visto afectada por la Pandemia de COVID 19 ya que el hospital se convirtió en centro de referencia para pacientes afectados por la pandemia, lo que ha generado cambios significativos en la atención de todos los servicios hospitalarios produciendo un retraso en todas las programaciones del presente año.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
“DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA”



Por lo tanto, se han actualizado los procesos de atención hospitalaria en todos los servicios con el fin de darles cumplimiento para ofrecer servicios con calidad y calidez a los usuarios del área de responsabilidad del hospital.

Con el cumplimiento de estos procesos en el servicio de Gineco Obstetricia se pretende mejorar la calidad de atención a todas las pacientes que consulten en nuestro hospital, brindando nuestras atenciones de acuerdo a la capacidad instalada y tratando de disminuir especialmente la Morbi mortalidad Materno Infantil en nuestra área de responsabilidad.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



MISION

Promover servicios de atención médica con especialistas calificados en las áreas Ginecológicas y Obstétricas que consulten en nuestro hospital, proporcionando al personal del Servicio las condiciones y equipos necesarios para el adecuado cumplimiento de nuestro trabajo, brindando calidad y calidez en el manejo de dichas pacientes, las 24 horas del día los 365 días del año, logrando que todas las personas que consulten se sientan satisfechas con la atención recibida.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



VISION

Llegar a ser el mejor Hospital de segundo nivel en la especialidad de Gineco Obstetricia del área Metropolitana de San Salvador con personal calificado y comprometido en la atención al usuario, que proporcione calidad y calidez en el trato, haciendo que se sienta satisfecho con la atención recibida.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



OBJETIVO GENERAL

- Disminuir los casos de Morbimortalidad Materno Infantil de las pacientes que consultan en nuestro hospital, a través de una atención integral con calidad y calidez, brindada por un grupo de especialistas capacitados y competentes que las atiendan las 24 horas del día los 365 días del año.



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
“DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA”



OBJETIVOS ESPECIFICICOS

- Dar a conocer los procesos hospitalarios a los médicos involucrados con la atención de pacientes para que los apliquen de manera sistemática durante las atenciones brindadas en el hospital.
- Ordenar efectivamente la secuencia de pasos a seguir durante las intervenciones médicas que se realicen en el hospital.
- Analizar y evaluar la efectividad de los procesos elaborados periódicamente, para comprobar si funcionan de manera adecuada o si es necesario reformarlos.



MINISTERIO
DE SALUD


HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"




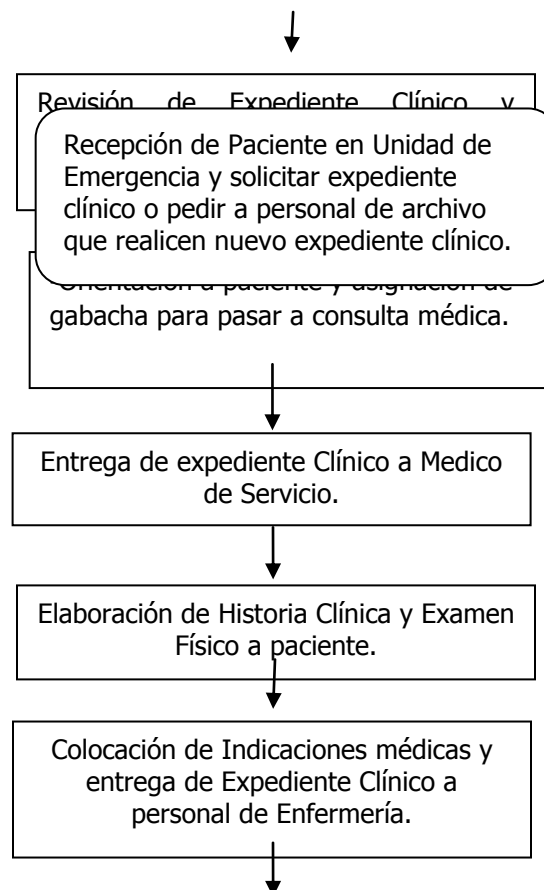
PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA OCTUBRE 2020

- 1.- Atención de pacientes en Unidad de Emergencia Gineco-Obstétrica.
- 2.- Ingreso de pacientes de Unidad de Emergencia o de Consulta Externa. –
- 3.- Paso de visita a pacientes encamadas.
- 4.- Atención de pacientes en Servicio de Trabajo de Parto.
- 5.- Preparación de pacientes para Sala de Operaciones: Cesáreas.
- 6.- Atención de partos vaginales.
- 7.- Monitoreos Fetales.
- 8.- Legrados por AMEU.
- 9.- Alta Hospitalaria.
- 10.- Código Naranja
- 11.- Código Rojo

12.- Colposcopia

 <p>Hospital Nacional Saldaña Neumología y Medicina Familiar</p>	Nombre del Proceso: Atención de pacientes en Unidad de Emergencia Gineco-Obstétrica. -		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 1/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	Recepción de Paciente en Unidad de Emergencia y solicitar expediente clínico o pedir a personal de archivo que realicen nuevo expediente clínico.	Tarjeta de Consultas Hospitalarias
2	Personal de Enfermería	-Revisión de Expediente Clínico y verificación de que se encuentre completo.	
3	Personal de Enfermería	-Orientación a paciente y asignación de gabacha para pasar a consulta médica.	
4	Personal de Enfermería	-Entrega de expediente Clínico a Medico de Servicio.	Expediente Clínico
5	Personal Médico	-Elaboración de Historia Clínica y Examen Físico a paciente.	
6	Personal Médico	-Colocación de Indicaciones médicas y entrega de Expediente Clínico a personal de Enfermería.	
7	Personal de Enfermería	-Revisión de Indicaciones Médicas y cumplimiento.	
8	Personal Médico y Enfermería	-Orientación a paciente, entrega de recetas si se da Alta o Ingreso a paciente a servicio de Encamadas o Partos según amerite.	

	Nombre del Procedimiento: Atención de pacientes en Unidad de Emergencia Gineco-Obstétrica. -	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 2/22





MINISTERIO
DE SALUD



HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



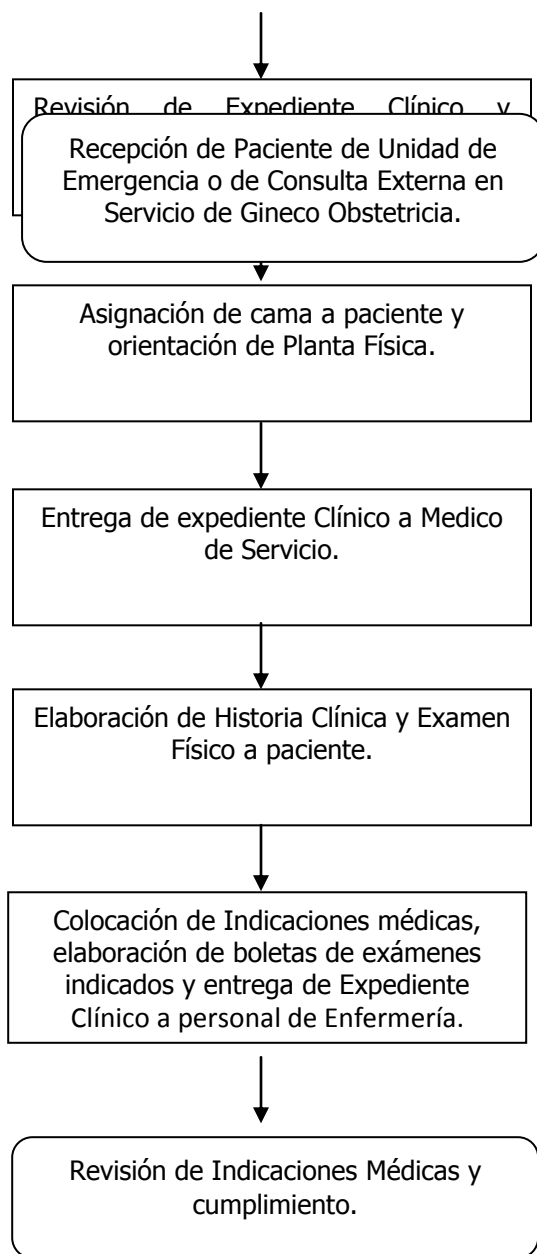
Revisión de Indicaciones Médicas y
cumplimiento.





Orientación a paciente, entrega de
recetas si se da Alta o Ingreso a
paciente a servicio de Encamadas o
Partos según amerite.

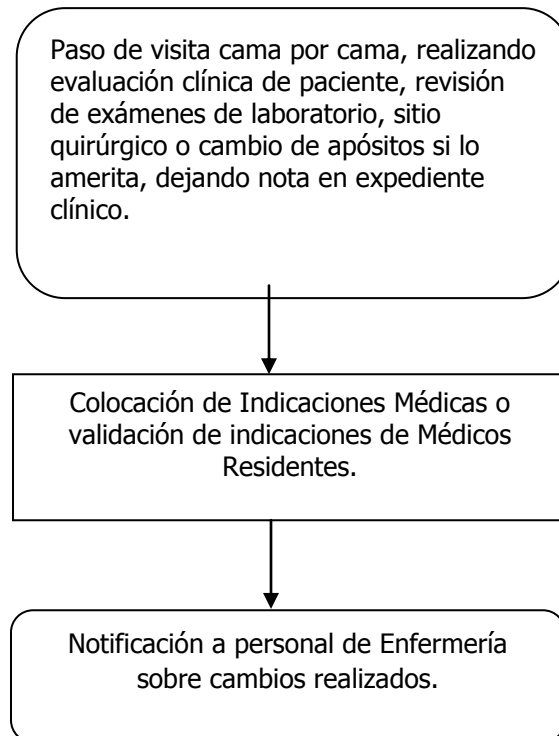
	Nombre del Proceso: Ingreso de pacientes de Unidad de Emergencia o de Consulta Externa. -		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y		Versión: 2.0
	Nombre del Procedimiento: Ingreso de pacientes de Unidad de Consulta Externa		Fecha: Octubre 2020
	Responsable del Proceso: Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 3/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	Recepción de Paciente de Unidad de Emergencia o de Consulta Externa en Servicio de Gineco Obstetricia.	Expediente Clínico
2	Personal de Enfermería	-Revisión de Expediente Clínico y verificación de que se encuentre completo.	
3	Personal de Enfermería	-Asignación de cama a paciente y orientación de Planta Física.	
4	Personal de Enfermería	-Entrega de expediente Clínico a Medico de Servicio.	Expediente Clínico
5	Personal Médico	-Elaboración de Historia Clínica y Examen Físico a paciente.	
6	Personal Médico	-Colocación de Indicaciones médicas, elaboración de boletas de exámenes indicados y entrega de Expediente Clínico a personal de Enfermería.	
7	Personal de Enfermería	-Revisión de Indicaciones Médicas y cumplimiento.	


	Área Responsable: Departamento de Ginecología Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 4/22




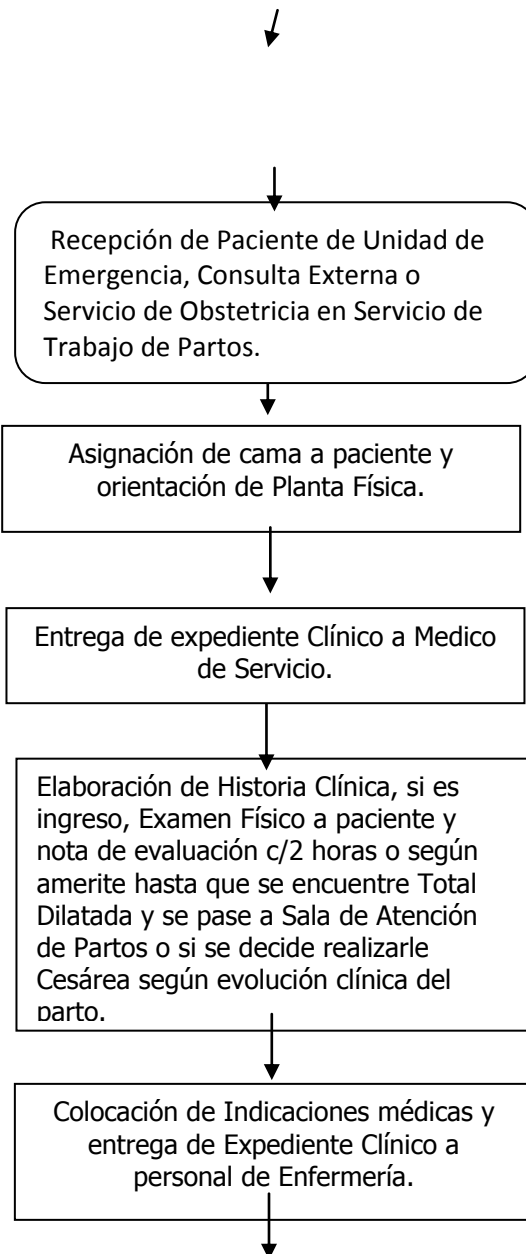
	Nombre del Proceso: Paso de visita a pacientes encamadas.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 5/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Paso de visita cama por cama, realizando evaluación clínica de paciente, revisión de exámenes de laboratorio, sitio quirúrgico o cambio de apósitos si lo amerita, dejando nota en expediente clínico.	Expediente clínico y resultado de exámenes.
2	Personal Médico	-Colocación de Indicaciones Médicas o validación de indicaciones de Médicos Residentes.	
3	Personal Médico.	-Notificación a personal de Enfermería sobre cambios realizados.	

	Nombre del Procedimiento: Paso de visita a pacientes encamadas.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 6/22





	Nombre del Proceso: Atención de pacientes en Servicio de Trabajo de Parto		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 7/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	Recepción de Paciente de Unidad de Emergencia, Consulta Externa o Servicio de Obstetricia en Servicio de Trabajo de Partos.	Expediente Clínico
2	Personal de Enfermería	-Revisión de Expediente Clínico y verificación de que se encuentre completo.	
3	Personal de Enfermería	-Asignación de cama a paciente y orientación de Planta Física.	
4	Personal de Enfermería	-Entrega de expediente Clínico a Medico de Servicio.	Expediente Clínico
5	Personal Médico	-Elaboración de Historia Clínica si es ingreso, Examen Físico a paciente y nota de evaluación c/2 horas o según amerite hasta que se encuentre Total Dilatada y se pase a Sala de Atención de Partos o si se decide realizarle Cesárea según evolución clínica del parto.	
6	Personal Médico	-Colocación de Indicaciones médicas y entrega de Expediente Clínico a personal de Enfermería.	
7	Personal de Enfermería	-Revisión de Indicaciones Médicas y cumplimiento.	

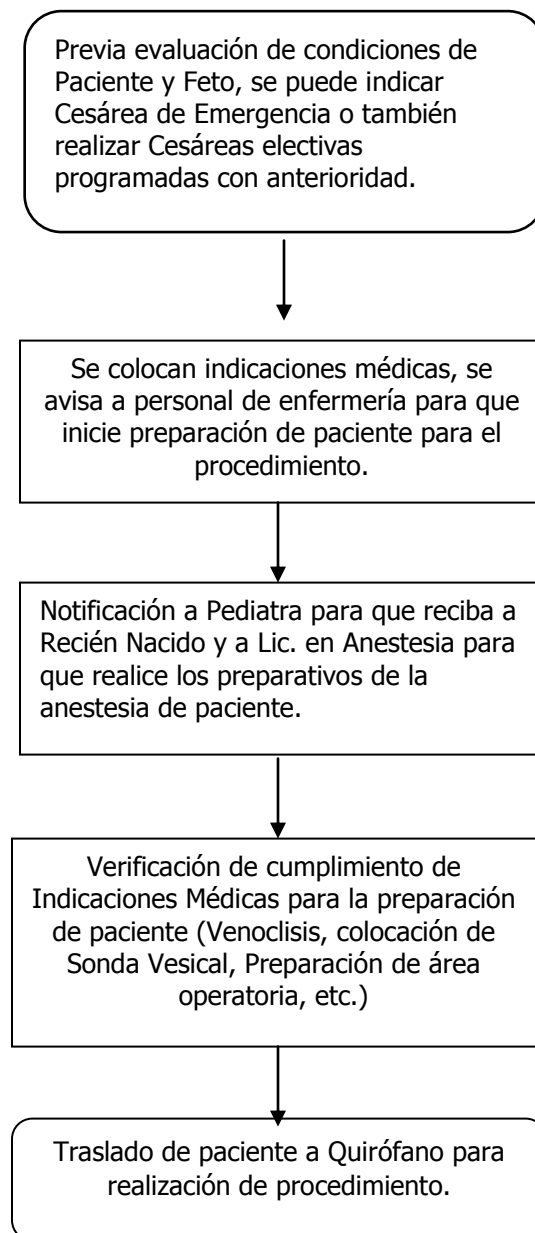
	Nombre del Procedimiento: Atención de pacientes en Servicio de Trabajo de Parto	Fecha: Agosto 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura Ginecología y Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 8/22



Revisión de Indicaciones Médicas y
cumplimiento.

 <p>Hospital Nacional Saldaña Neumología y Medicina Familiar</p>	Nombre del Proceso: Preparación de pacientes para Sala de Operaciones: Cesáreas.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 9/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Previa evaluación de condiciones de Paciente y Feto, se puede indicar Cesárea de Emergencia o también realizar Cesáreas electivas programadas con anterioridad.	Expediente clínico y resultado de exámenes.
2	Personal Médico	-Se colocan indicaciones médicas, se avisa a personal de enfermería para que inicie preparación de paciente para el procedimiento.	
3	Personal Médico	-Notificación a Pediatra para que reciba a Recién Nacido y a Lic. en Anestesia para que realice los preparativos de la anestesia de paciente.	
4	Personal Médico	-Verificación de cumplimiento de Indicaciones Médicas para la preparación de paciente (Venocllisis, Colocación de Sonda Vesical, Preparación de área operatoria, etc.)	
5	Personal de Enfermería	-Traslado de paciente a Quirófano para realización de procedimiento.	

	Nombre del Procedimiento: Preparación de pacientes para Sala de Operaciones: Cesáreas.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0.
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 10/22






MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



	Nombre del Proceso: Atención de partos vaginales	Fecha: Octubre 2020
---	---	-------------------------------

Neumología y Medicina Familiar

	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0	
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 11/22	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Médico evalúa pacientes en Trabajo de Parto c/2h o según amerite y cuando se encuentra Total Dilatada y Total Borrada avisa a personal de Enfermería.	
2	Personal de Enfermería	-Una vez "Total Dilatada" y "Total Borrada", la paciente es trasladada en carro camilla a la Sala de Atención de Partos.	
3	Personal Medico	-En la camilla de atención de partos, se orienta a paciente sobre procedimiento a realizar y se procede a Asepsia y Antisepsia con jabón Yodado o Clorhexidina en área vulvar y perineal, posteriormente se colocan los campos estériles.	
4	Personal Médico	-En los casos que se compruebe que elasticidad del periné no es adecuada, se infiltra Lidocaína al 2% en lugar donde se realizara Episiotomía (Generalmente región media lateral izquierda del periné).	
5	Personal Médico y Enfermería	-Médico realiza Episiotomía Media Lateral Izquierda en casos que ameriten y procede a atender parto cefálico, se brinda apego precoz y se entrega Recién Nacido a Pediatra, quien realiza evaluación y brinda cuidados inmediatos, Enfermería cumple 10 U de Oxitocina IM a la madre, se espera a que alumbré la Placenta y se realiza MATEP.	
6	Personal Médico	-Se realiza revisión de Canal del Parto y se sutura desgarros (si los hay) y la Episiotomía, se verifica que no exista sangrado anormal.	
	Personal de	-Traslada paciente al área de	




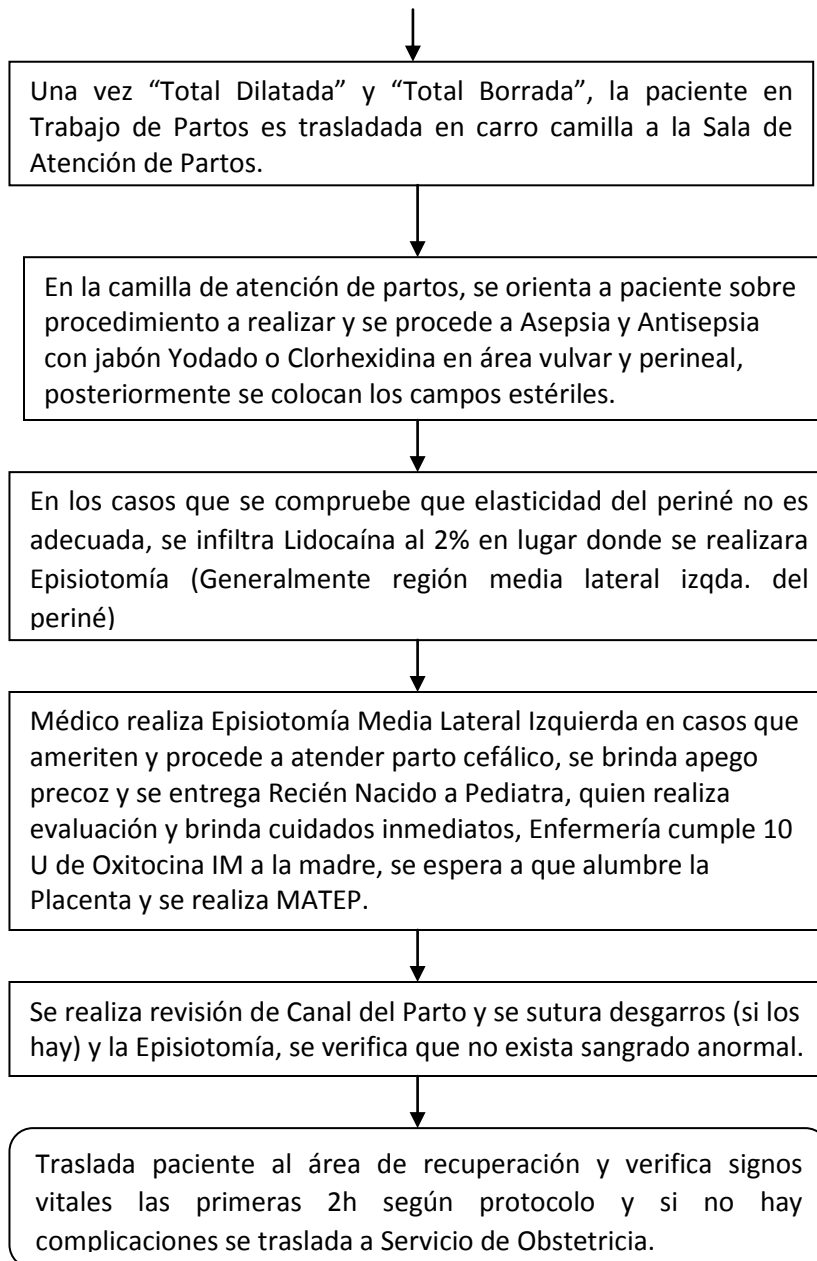
MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



7	Enfermería	recuperación y verifica signos vitales las primeras 2h según Protocolo y si no hay complicaciones se traslada a Servicio de Obstetricia.	
---	------------	--	--

	Médico evalúa pacientes en Trabajo de Parto c/2h o según amerite y cuando se encuentra Total Dilatada y Total Borrada avisa a personal de Enfermería.	Fecha: Octubre
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Edición: 2.0
		Página: 12/22






MINISTERIO
DE SALUD

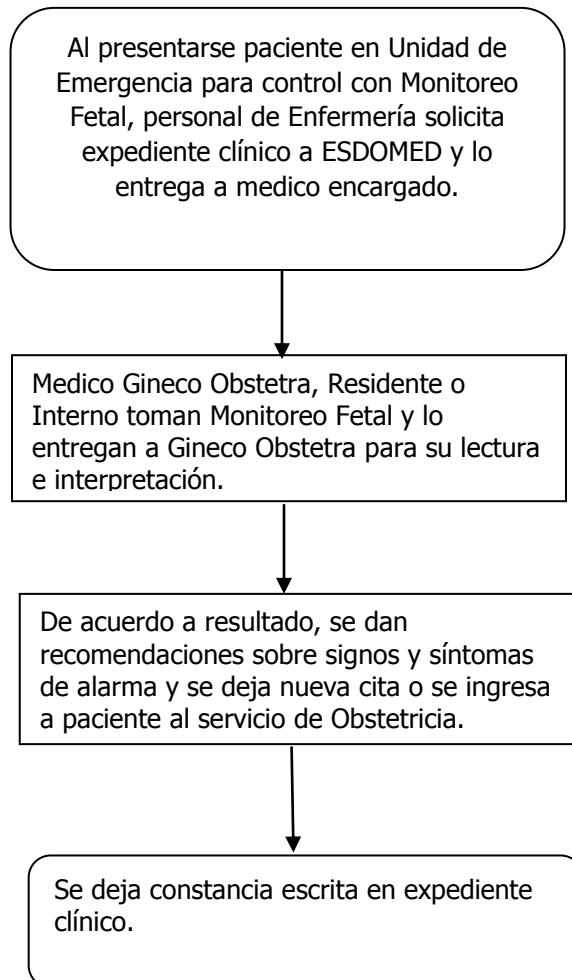
HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"





	Nombre del Proceso: Monitoreos Fetales	Fecha: Octubre 2020
--	---	-------------------------------

		Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
		Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 13/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Al presentarse paciente en Unidad de Emergencia para control con Monitoreo Fetal, personal de Enfermería solicita expediente clínico a ESDOMED y lo entrega a medico encargado.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Medico Gineco Obstetra, Residente o Interno toman Monitoreo Fetal y lo entregan a Gineco Obstetra para su lectura e interpretación.	
3	Personal Médico	-De acuerdo a resultado, se dan recomendaciones sobre signos y síntomas de alarma y se deja nueva cita o se ingresa a paciente al servicio de Obstetricia.	
4	Personal Médico	-Se deja constancia escrita en expediente clínico.	

	Nombre del Procedimiento: Monitoreos Fetales	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 14/22



	Nombre del Proceso: Legrados por AMEU		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 15/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	- Personal médico evalúa paciente con hemorragia vaginal y decide si amerita legrado por técnica de AMEU, previo reporte de exámenes.	Expediente clínico
2	Personal de Enfermería	-Personal de enfermería prepara paciente, toma exámenes, canaliza vena, inyecta analgésico IM y la pasa a Sala de Expulsión para realización de legrado por técnica de AMEU.	
3	Personal Médico	-En sala de Expulsión, se realiza Asepsia y Antisepsia con solución yodada o Clorhexidina a nivel de vulva, vagina y cérvix, se infiltra anestésico local en cérvix y se procede a realizar legrado con técnica de AMEU.	
4	Personal de Enfermería	-Traslada paciente de Sala de Partos a Servicio de Encamados para recuperación.	
5	Personal Médico	-Si permite el tiempo (hora temprana) se egresa paciente al recuperarse, se dan recomendaciones y se deja cita en Consulta Externa.	

	Nombre del Procedimiento: Legrados por AMEU	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0.
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 16/22


Personal médico evalúa paciente con hemorragia vaginal y decide si amerita legrado por técnica de AMEU, previo reporte de exámenes.


Personal de enfermería prepara paciente, toma exámenes, canaliza vena, inyecta analgésico IM y la pasa a Sala de Expulsión para realización de legrado por técnica de AMEU.

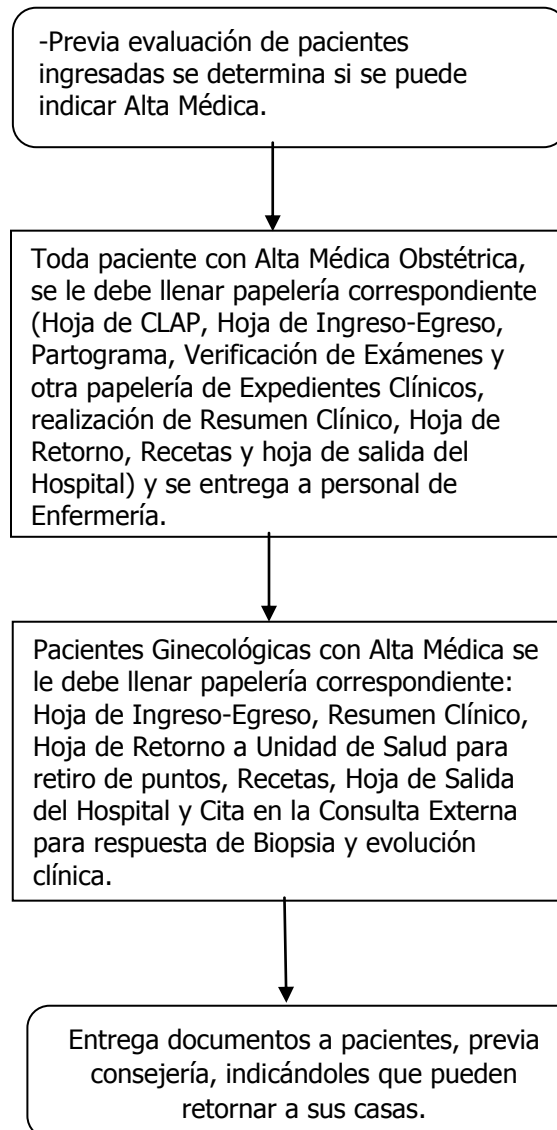
En sala de Expulsión, se realiza Asepsia y Antisepsia con solución yodada o Clorhexidina a nivel de vulva, vagina y cérvix, se infiltra anestésico local en cérvix y se procede a realizar legrado con técnica de AMEU.


Traslada paciente de Sala de Partos a Servicio de Encamados para recuperación.


Si permite el tiempo (hora temprana) se egresa paciente al recuperarse, se dan recomendaciones y se deja cita en Consulta Externa.

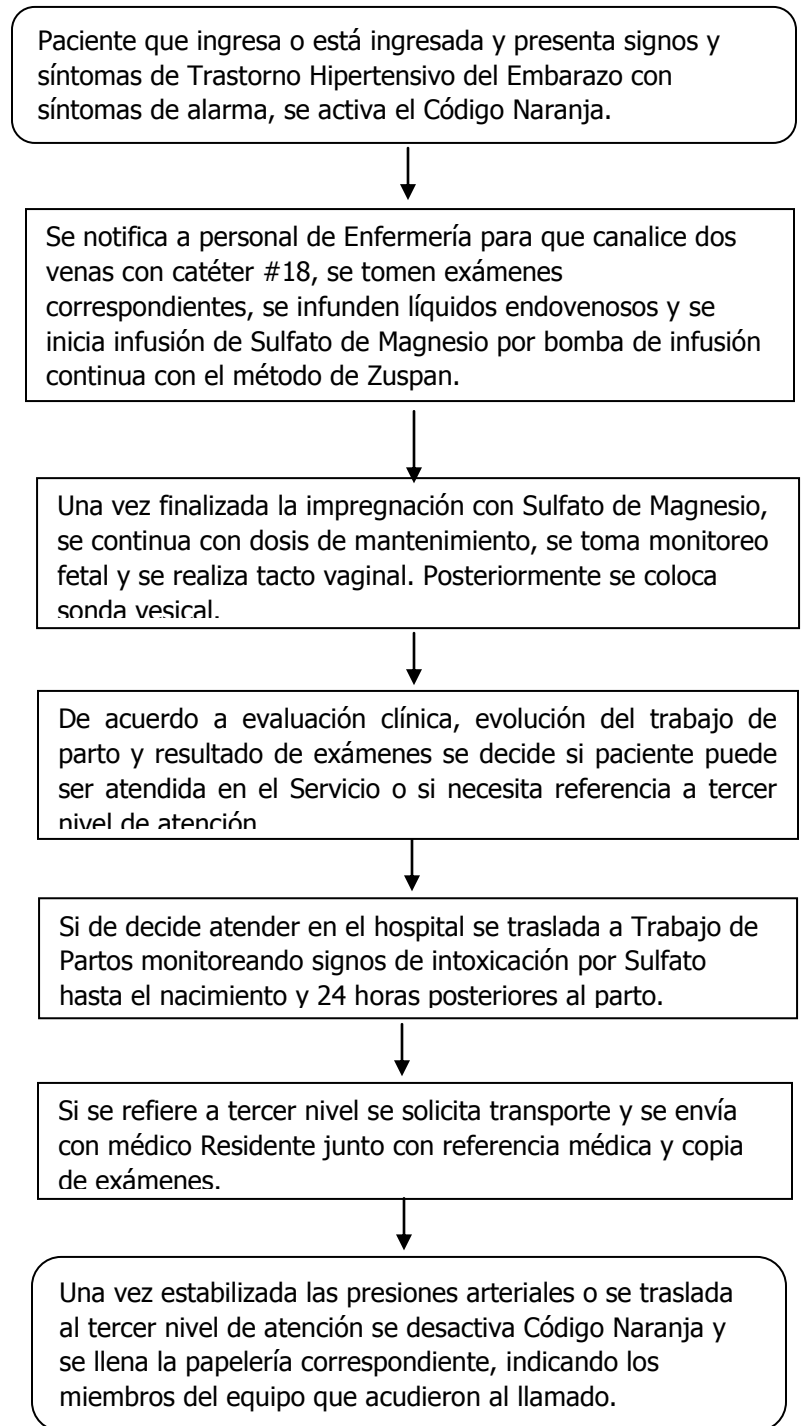
	Nombre del Proceso: Alta Hospitalaria.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.		Página: 17/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Previa evaluación de pacientes ingresadas se determina si se puede indicar Alta Médica.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Toda paciente con Alta Médica Obstétrica, se le debe llenar papelería correspondiente (Hoja de CLAP, Hoja de Ingreso-Egreso, Partograma, Verificación de Exámenes y otra papelería de Expedientes Clínicos, realización de Resumen Clínico, Hoja de Retorno, Recetas y hoja de salida del Hospital) y se entrega a personal de Enfermería.	
3	Personal Médico	-Pacientes Ginecológicas con Alta Médica se le debe llenar papelería correspondiente: Hoja de Ingreso-Egreso, Resumen Clínico, Hoja de Retorno a Unidad de Salud para retiro de puntos, Recetas, Hoja de Salida del Hospital y Cita en la Consulta Externa para respuesta de Biopsia y evolución clínica.	
4	Personal de Enfermería	-Entrega documentos a pacientes, previa consejería, indicándoles que pueden retornar a sus casas.	


	Nombre del Procedimiento: Alta Hospitalaria.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos.	Página: 18/22




	Nombre del Proceso: Código Naranja		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos, Personal de Enfermería.		Página: 19/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Paciente que ingresa o esta ingresada y presenta signos y síntomas de Trastorno Hipertensivo del Embarazo con síntomas de alarma, se activa el Código Naranja.	Expediente clínico
2	Personal Médico y de Enfermería	-Se notifica a personal de Enfermería para que canalice dos venas con catéter #18, se tomen exámenes correspondientes, se infunden líquidos endovenosos y se inicia infusión de Sulfato de Magnesio por bomba de infusión continua con el método de Zuspan.	
3	Personal Médico	-Una vez finalizada la impregnación con Sulfato de Magnesio, se continua con dosis de mantenimiento, se toma monitoreo fetal y se realiza tacto vaginal. Posteriormente se coloca sonda vesical.	
4	Personal Médico	-De acuerdo a evaluación clínica, evolución del trabajo de parto y resultado de exámenes se decide si paciente puede ser atendida en el Servicio o si necesita referencia a tercer nivel de atención.	
5	Personal Médico y de Enfermería	-Si se decide atender en el hospital se traslada a Trabajo de Partos monitoreando signos de intoxicación por Sulfato hasta el nacimiento y 24 horas posteriores al parto.	
6	Personal de Enfermería	- Si se refiere a tercer nivel se solicita transporte y se envía con médico Residente junto con referencia médica y copia de exámenes.	
7	Personal Médico	-Una vez estabilizada las presiones arteriales o se traslada al tercer nivel de atención se desactiva Código Naranja y se llena la papelería correspondiente, indicando los miembros del equipo que acudieron al	

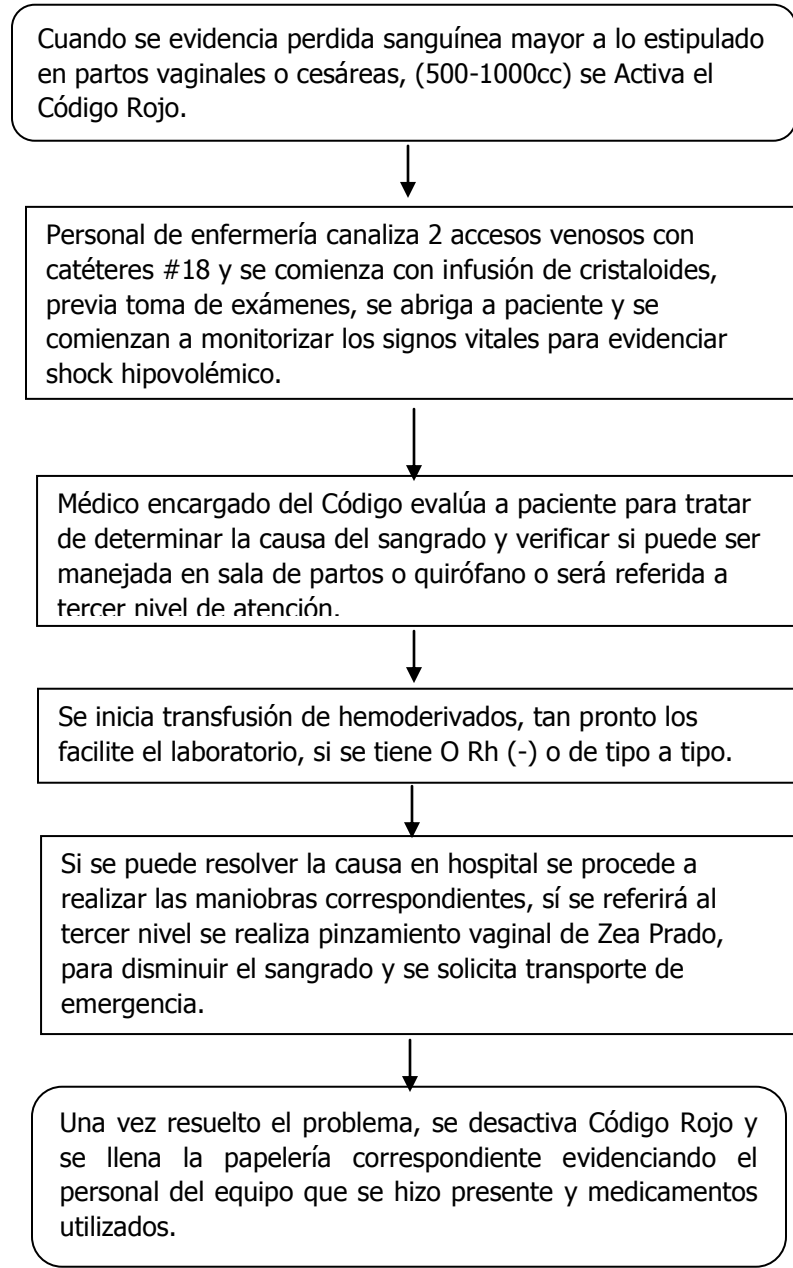
	Nombre del Proceso: Código Naranja	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos, Personal de Enfermería.	Página: 20/22
llamado.		



	Nombre del Proceso: Código Rojo		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos, Personal de Enfermería.		Página: 21/22
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal Médico	-Cuando se evidencia perdida sanguínea mayor a lo estipulado en partos vaginales o cesáreas, (500-1000cc) se Activa el Código Rojo.	Expediente clínico
2	Personal Médico y de Enfermería	-Personal de enfermería canaliza 2 accesos venosos con catéteres #18 y se comienza con infusión de cristaloides, previa toma de exámenes, se abriga a paciente y se comienzan a monitorizar los signos vitales para evidenciar shock hipovolémico.	
3	Personal Médico	-Médico encargado del Código evalúa a paciente para tratar de determinar la causa del sangrado y verificar si puede ser manejada en sala de partos o quirófano o será referida a tercer nivel de atención.	
4	Personal de Enfermería	-Se inicia transfusión de hemoderivados, tan pronto los facilite el laboratorio, si se tiene O Rh (-) o de tipo a tipo.	
5	Personal Médico y de Enfermería	-Si se puede resolver la causa en hospital se procede a realizar las maniobras correspondientes, sí se referirá al tercer nivel se realiza pinzamiento vaginal de Zea Prado, para disminuir el sangrado y se solicita transporte de emergencia.	
6	Personal Médico	-Una vez resuelto el problema, se desactiva Código Rojo y se llena la papelería correspondiente evidenciando el personal del equipo que se hizo presente y medicamentos utilizados.	

--	--	--	--

	Nombre del Proceso: Código Rojo	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 2.0
	Responsable del Proceso: Jefatura de Gineco Obstetricia, Gineco Obstetras de Servicio y de Turnos, Personal de Enfermería.	Página: 22/22





MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR
"DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA"



PROCESOS DE COLPOSCOPIA

OCTUBRE 2020




MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE
NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR
“DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA”




PROCESOS EN COLPOSCOPIA


- 1.- Consulta de Colposcopia de Primera vez.
- 2.- Consulta de Colposcopia Subsecuente.
- 3.- Realización de CONO LEEP.
- 4.- Realización de Crioterapia.
- 5.- Consulta de Colposcopia Subsecuente post tratamiento.
- 6.- Procedimientos de pequeña cirugía como cauterización de verrugas, molusco contagioso, etc.


	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia de Primera vez		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 1/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Se ordena pacientes según tiempo de llegada y se les da consejería sobre la consulta.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Se pasa a consulta con Médico Colposcopista quien evalúa referencia que trae paciente.	
3	Personal Médico	-Se procede a realizar procedimiento de Colposcopia, de acuerdo a los hallazgos, se puede tomar Biopsia, realizar Legrado Endocervical, aplicar Acido Tricloroacético en caso necesario o se le indica CONO LEEP si colposcopia es no satisfactoria.	
4	Personal Médico	-Se verifica hemostasia y se coloca tapón cervical con recomendaciones de retirarlo en 24 horas al realizar biopsias.	
5	Personal Médico	-Se da consejería sobre la abstinencia sexual por una semana para evitar infecciones o sangrado vaginal, además de otras acciones para disminuir contagio con el Virus de Papiloma Humano.	
6	Personal de Enfermería	-Se deja nueva cita para el resultado de exámenes tomados. Si se indica CONO LEEP se le pide que debe venir con	

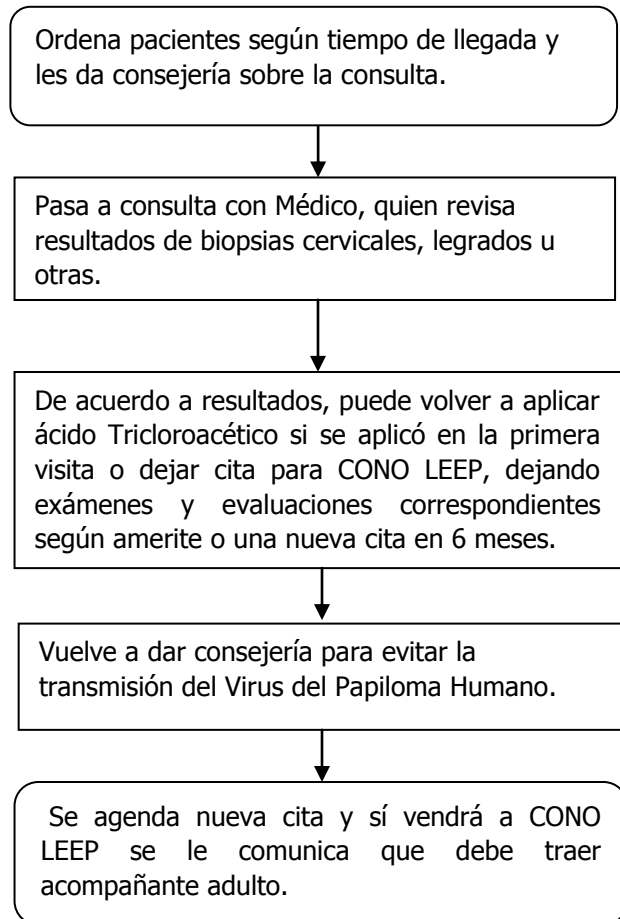
		acompañante adulto.	
--	--	---------------------	--


	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia de Primera vez.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.	Página: 2/12




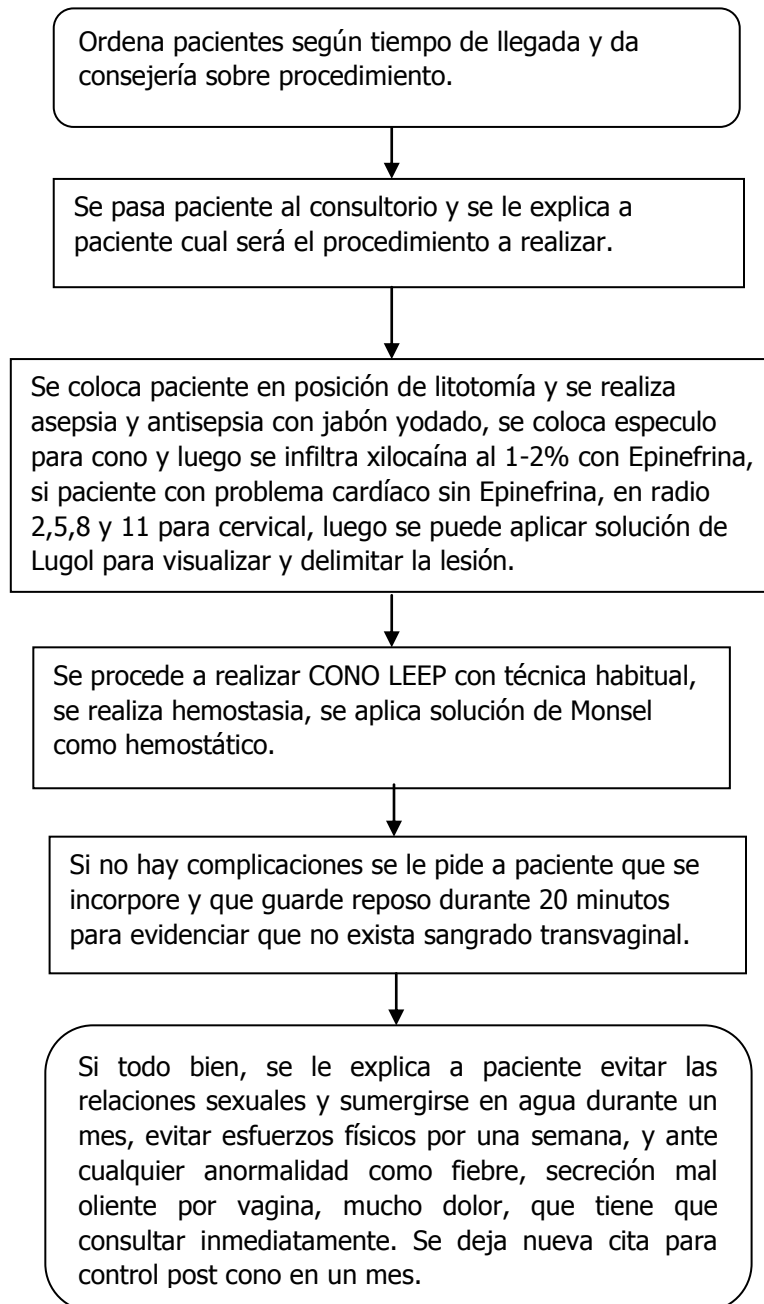
	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia Subsecuente.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 3/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Ordena pacientes según tiempo de llegada y les da consejería sobre la consulta.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Pasa a consulta con Médico, quien revisa resultados de biopsias cervicales, legrados u otras.	
3	Personal Médico	-De acuerdo a resultados, puede volver a aplicar ácido Tricloroacético si se aplicó en la primera visita o dejar cita para CONO LEEP, dejando exámenes y evaluaciones correspondientes según amerite o una nueva cita en 6 meses.	
4	Personal Médico	-Vuelve a dar consejería para evitar la transmisión del Virus del Papiloma Humano.	
5	Personal de Enfermería	-Se agenda nueva cita y sí vendrá a CONO LEEP se le comunica que debe traer acompañante adulto.	


	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia Subsecuente.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.	Página: 4/12




	Nombre del Proceso: Realización de CONO LEEP		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 5/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Ordena pacientes según tiempo de llegada y da consejería sobre procedimiento.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Se pasa paciente al consultorio y se le explica a paciente cual será el procedimiento a realizar.	
3	Personal Médico	-Se coloca paciente en posición de litotomía y se realiza asepsia y antisepsia con jabón yodado, se coloca especulo para cono y luego se infiltra xilocaína al 1-2% con Epinefrina, si paciente con problema cardíaco sin Epinefrina, en radio 2,5,8 y 11 para cervical, luego se puede aplicar solución de Lugol para visualizar y delimitar la lesión.	
4	Personal Médico	-Se procede a realizar CONO LEEP con técnica habitual, se realiza hemostasia, se aplica solución de Monsel como hemostático.	
5	Personal Médico	-Si no hay complicaciones se le pide a paciente que se incorpore y que guarde reposo durante 20 minutos para evidenciar que no exista sangrado transvaginal.	
6	Personal Médico y de Enfermería	-Si todo bien, se le explica a paciente evitar las relaciones sexuales y sumergirse en agua durante un mes, evitar esfuerzos físicos por una semana, y ante cualquier anormalidad como fiebre, secreción mal oliente por vagina, mucho dolor, que tiene que consultar inmediatamente. Se deja nueva cita para control post cono en un mes.	

 <p>Neumología y Medicina Familiar</p>	Nombre del Proceso: Realización de CONO LEEP	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.	Página: 6/12



	Nombre del Proceso: Realización de Crioterapia		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 7/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Recibe y ordena pacientes por tiempo de llegada da consejería sobre consulta.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Paciente ingresa al consultorio, médico explica procedimiento a realizar y algunos efectos secundarios.	
3	Personal Médico	-Paciente se coloca en posición de litotomía, se le coloca espejulo y se visualiza cérvix y se introduce punta de pistola de crioterapia de acuerdo al tamaño de la lesión.	
4	Personal Médico	-Se procede a realizar congelamiento durante 3 ½ minutos se da pausa de deshielo de 5 minutos y luego se vuelve a dar otro ciclo de congelamiento de 3 ½ minutos.	
5	Personal Médico	-Se desprende punta de pistola del cérvix, se visualiza cono de congelamiento para ver si ha sido adecuado y luego se retira espejulo vaginal.	
6	Personal Médico	-Se le ayuda a paciente a incorporarse y se observa que no existan efectos secundarios como hipotensión, mareos o alguna reacción alérgica.	
7	Personal Médico	-Se le pide a paciente que espere 20 minutos sentada en las bancas de espera para observación de efectos secundarios.	
		-Si todo bien se despacha paciente y se le da consejería sobre evitar relaciones sexuales, sumergir el cuerpo en agua o signos de alerta:	

8	Personal Médico y de Enfermería	fiebre, dolor, secreción mal oliente. Se deja nueva cita en 6 meses.	
	Nombre del Proceso: Realización de Crioterapia.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 8/12

Recibe y ordena pacientes por tiempo de llegada da consejería sobre consulta.

Paciente ingresa al consultorio, médico explica procedimiento a realizar y algunos efectos secundarios.

Paciente se coloca en posición de litotomía, se le coloca espejulo y se visualiza cérvix y se introduce punta de pistola de crioterapia de acuerdo al tamaño de la lesión.


Se procede a realizar congelamiento durante 3 ½ minutos se da pausa de deshielo de 5 minutos y luego se vuelve a dar otro ciclo de congelamiento de 3 ½ minutos.

-Se desprende punta de pistola del cérvix, se visualiza como de congelamiento para ver si ha sido adecuado y luego se retira espejulo vaginal.


Se le ayuda a paciente a incorporarse y se observa que no existan efectos secundarios como hipotensión, mareos o alguna reacción alérgica.

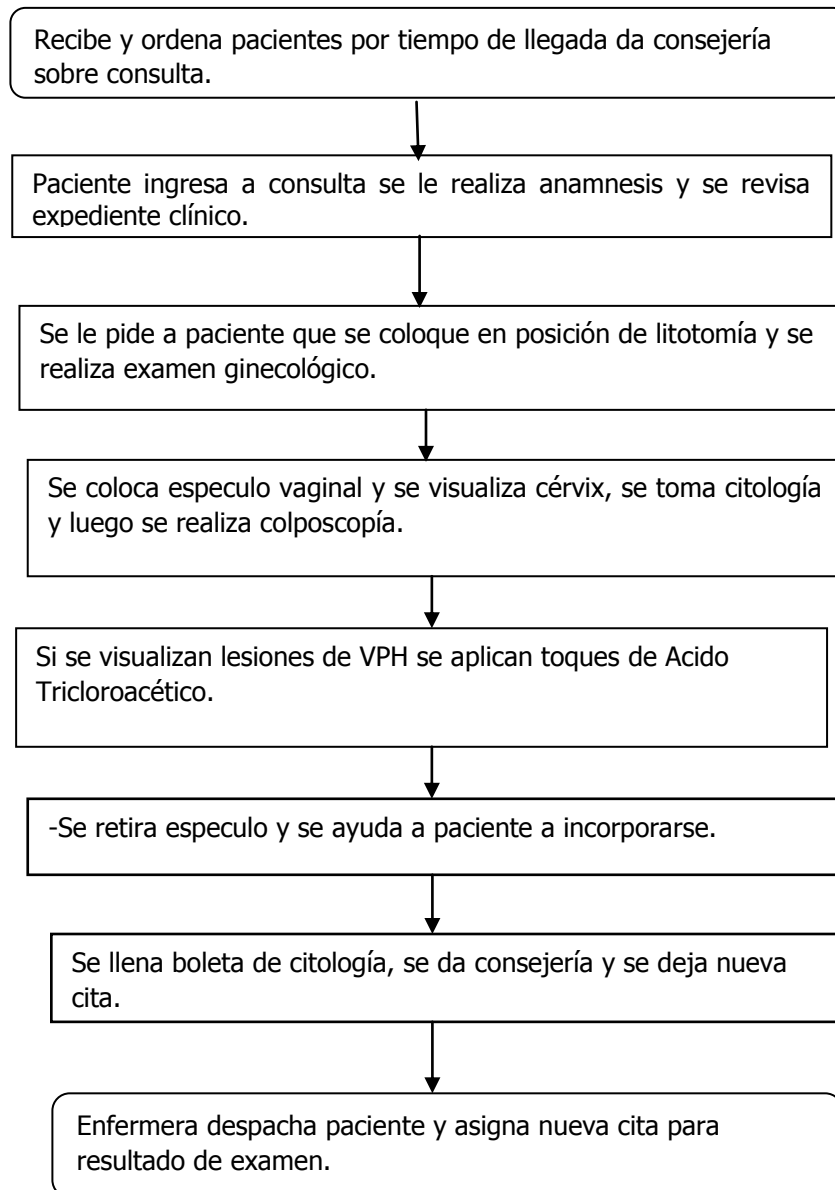
Se le pide a paciente que espere 20 minutos sentada en las bancas de espera para observación de efectos secundarios.

Si todo bien se despacha paciente y se le da consejería sobre evitar relaciones sexuales, sumergir el cuerpo en agua o signos de alerta: fiebre, dolor, secreción mal oliente. Se deja nueva cita en 6 meses.


	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia Subsecuente post Tratamiento.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 9/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Recibe y ordena pacientes por tiempo de llegada da consejería sobre consulta.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Paciente ingresa a consulta se le realiza anamnesis y se revisa expediente clínico.	
3	Personal Médico	-Se le pide a paciente que se coloque en posición de litotomía y se realiza examen ginecológico.	
4	Personal Médico	-Se coloca especulo vaginal y se visualiza cérvix, se toma citología y luego se realiza colposcopia.	
5	Personal Médico	-Si se visualizan lesiones de VPH se aplican toques de Acido Tricloroacético.	
6	Personal Médico	-Se retira especulo y se ayuda a paciente a incorporarse.	
7	Personal Médico	-Se llena boleta de citología, se da consejería y se deja nueva cita.	
	Personal Médico y de	-Enfermera despacha paciente y asigna nueva cita para resultado de examen.	

8	Enfermería		
---	------------	--	--

	Nombre del Proceso: Consulta de Colposcopia Subsecuente post Tratamiento.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.	Página: 10/12



	Nombre del Proceso: Procedimientos de pequeña cirugía como cauterización de verrugas, molusco contagioso, etc.		Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia		Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.		Página: 11/12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
Paso	Responsable	Actividad	Documento del Trabajo (Clave)
1	Personal de Enfermería	-Recibe paciente y la ordena por tiempo de llegada, se pasa a consulta con Médico Colposcopista.	Expediente clínico
2	Personal Médico	-Médico revisa expediente clínico y le explica a paciente procedimiento a realizar.	
3	Personal Médico	-Paciente en posición de litotomía, se coloca especulo si las lesiones son en vagina o se procede a realizar la cauterización con equipo de radiocirugía de las verrugas, condilomas genitales o molusco contagioso previa colocación de anestésico local.	
4	Personal Médico	-Dar consejería a paciente sobre cuidados a tener y sobre síntomas de alarma.	
5	Personal de Enfermería	-Despachar a paciente y agendarle nueva cita.	

	Nombre del Proceso: Procedimientos de pequeña cirugía como cauterización de verrugas, molusco contagioso, etc.	Fecha: Octubre 2020
	Área Responsable: Departamento de Ginecología y Obstetricia	Versión: 1.0
	Responsable del Proceso: Jefe de Servicio, Médicos Colposcopistas y Personal de Enfermería.	Página: 12/12

